Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA.

q.e los Efectos q.e en Calidad de Propios le están Concedidos p.a el Cumplim.to de sus indispensables Cargas y Oblig.s de su Manutencion y Represent.on p. q.e tiene pedido à la Alta Consideracion del Consejo algunos de los q.e ha Estimado menos Trabajosos à su Público p. atender à varias urgencias se halla pendiente su Resolucion, p.r todo lo q.e Atent.o Acuerda: Que con certim.to de este se Comente Dha Carta Ord.l p.a q.e en Inteligen.a de todo Resuelba lo q.e mas sea de su R.l agrado.

R.l desp.o sobre paga de dilacion à los Mrs. de la R.l Casa de Estudios de esta Ciud. p.a q.e la misma del fondo de sus Prop.s y arb.s satisfaga à los Expresados Mrs. sus Sueldos vendidos con Calidad de Mincoro, y q.e informe en razon de los particulares q.e Comprehende Dho R.l despacho Ten.do p.r esta Ciud. Acuerda: Acuerda: Que p.a Conferir perfecta Conocim.to de todo Nombra à los Señores D.n Mig.l Tacon, y D.n Juan Peragalo p.a q.e con el Caballero Person.o del Comun à la posible brevedad, con presencia de Dho. R.l desp.o Ord.l y docum.s Relativos